



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BS. AS.



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!

VISTO:

Que en el mes de agosto se llevan a cabo los festejos por el día de las infancias en nuestra localidad, y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de dichos festejos, en nuestra comunidad en el mes de agosto, se celebra el día de las infancias, con variadas actividades recreativas y artísticas, para todos los niños. -

Que, a pesar de que estas actividades pueden variar año a año, existe una actividad que se lleva adelante de manera permanente y sostenida en el tiempo, que es la realización del chocolate caliente y la torta para compartir con todas las familias. -

Que esta iniciativa fue implementada hace aproximadamente 50 años por Ignacio Ochagavía, rotario ideario y precursor de agasajar a los niños en su día con un chocolate caliente. -

Que en monte comenzó a desarrollarse esta tarea con una olla de 50 litros de chocolatada aproximadamente. -

Que la actividad se desarrolló en diferentes espacios, pasando por el Rotary Club, el Tambo de la familia Vader, el campo del Instituto Agropecuario y la Plaza Adolfo Alsina. -

Que gracias a la generosidad de distintos actores de la comunidad se ofrecían galletitas y dulces. -

Que en la actualidad Rotary prepara unos 300 litros de leche donada por la familia Huffmann y el chocolate por la familia Salgado. -

Que hace 19 años se suma la panadería el Sol, con la elaboración de una torta y en las últimas 5 ediciones la Peña "Los Eternos", quienes proponen año a año superar el tamaño de la torta, obteniendo como resultado, la torta más larga de La Cuenca del Salado.

Que para este año 2024 está planificado para celebrar el día del niño EL FESTIVAL DE LA TORTA Y EL CHOCOLATE.

Que la misma se desarrollará en dos días, donde el primer día se realizará una bicicleteada, búsqueda del tesoro y culminará con juegos y sorteos en el atrio de la iglesia, donde se podrá ver la elaboración de la torta en el local de la panadería



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BS.AS.



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!

El Sol sito en calle Giagnacovo e Hipólito Irigoyen y el segundo día, los bomberos voluntarios se sumaran con sus móviles a dar el clásico paseo en autobombas, juegos, y se terminara la tarde ofreciendo una porción de torta y chocolate a toda la comunidad.

Que dicho evento nos da la posibilidad de trabajar solidariamente con el objetivo en común que es brindar propuestas significativas para ver la alegría de todos los niños en su día garantizando así un derecho indelegable.

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de

ORDENANZA

4661

ARTÍCULO 1°- Declarase de interés municipal festival de la torta y el chocolate el en marco de los festejos por el día de las infancias.

ARTÍCULO 2°- Destacar la iniciativa del Rotary Club y a la peña Los Eternos por ser promotores de estas actividades solidarias.

ARTÍCULO 3°- Entréguese por parte del cuerpo de concejales un diploma de reconocimiento al Rotary Club y la peña Los Eternos.

ARTÍCULO 4°- Comuníquese. Regístrese. Publíquese. Archívese

Dado en Sala de Sesiones a los 11 días del mes de Julio de 2024.

Natalla Lorena del Pozo
Secretaría Parlamentaria
H.C.D. Monte



Dr Ibrahim Andrés Kange
Presidente H.C.D
Monte

Prof. Laura Gianacovo 636 C.P. (7220) MONTE
Tel. 02271-406608 –Mail hcdmonte@gmail.com